el brad que ruppa exta - Aroviación en el colificici de enta $l_{a}$ mara, se instale in a parato telefoincio / calefacción por va/wor. Se accrdo' que Cenctacia haga un eitudio de este asunto para su aprobación e implantación for ni sesuctare comeniente, previa comueta a las demás entichadey ansendadaray de brales.

No batiende mas asurtos de que tratar se levautos la sesión siendo las mueve de la noche del dia de la fectna.
R. Cubate
mi Ancanis

Comisión Administrativa. (Sunta, dia 28 de Imino de 1930 , Asuntos a tratar. 1 - Sectura del actâ de la secio's anterior-2: Forma de acoplar hos mens ingresal at Prempuento 3:Obras. Pago yti- Reqimens interior. Hora has $f$ de ta moche. Preside Il. Tmis Nroeso y aiste el lontrodor ir Sobato. Se lee y apmela ef acta di la funta anterior.

Se acuerda pagar de tos menst ingresof con cargo al Prexufuesto de 1999 uamold ingperen en Feroveria 8000 (ocho mil) peretas de lab vbras de la Cbimara.
Ve acondo' asi mismo pagar con cargo al Presufvesto de 19305000 (inco shil) presetas at masito que tra efecturado las obray de la Caimara, a cuenta de im inpoite Se acondo autoriear amplimente al bontados D. Picardo Fobato para que emflase en las varay I mofiliario necestrio para Penetaria Ofienial, of imponte de trolas aquellas pastidas ded Presupiresto que no tienen aflicación inmediata y praictica, esca bonanolo tos paopos para no crear in déficit. Se onderio' a la Perretariáa oficiare ta las entedades avendatarias de tocaley de la Cómara, ha-
ciendotay saber que ta senta se cobraria for semestres ven cibtos if que fror to tanto dentro de hos inco frimeso dial de ente mes re les girioncin hos secfectivy reciloy def en remesthe de 1930 va rencido

To babcendo de mup asuntos que tratan se bevanto la sesión siendo tas $q$ de la novhe del diá -le ta fectio.

Mricrums RLobotos

Gomision Administrativa (Simta) dia $I$ de Novembre de 1930.
Irmots a tratar. I' Proposición del otr Fraile sebre cobravisa.

Hora las $7 \mathrm{y} / 2$ te la mohe. Prescide $\%$. Lecif Floeso y asisten s. Trítovians devers fo eldidrbato. te fee 1 afinueba el acta de la mmta antenios. Veiola ta fuphosición de D. duis Sanches fracite Avere ta cobrama de boy revibor de La provincric y copital, fue desechada despues oll amplia disuriós, for couviderar gue ba Gainara no puede delioar suis finciovef tutelaref en in ex. traino y entoncter que a tof electurel se tef debe thatar con ef max vimun de convideracioins is dorles fucilidaoles para bo foagor. A ordemi al tevetario se trasladare a Las caberat de tas Ional cobratouias pasa gue poganizare to wbruma $f$ mombrare Siluga dot de tas mimuoy eon amfis tias facce tookel. Ani unimo fue fucultado pasa ef écutar a tho etecfores moroty que veyere convenieste

No holfiendo mau asusitos que tratar, ve feventio he sesiòn siendo las of da socke del dia

